

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 12 de Abril de 1875, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo dia y hora en las villas del Burgo de Osma y Agreda, por radicar las fincas en sus partidos.

PARTIDO DE AGREDA.

Rústicas.—Menor cuantia.—Propios de Muro de Agreda.

Número 2149 del inventario.—Un baldío denominado Loma de los Pontones y Tresillar, sito en término de Muro, distante de la población unos 3 kilómetros á la region Oeste, de terreno secano, de tercera calidad, con regulares pastos y algunos roturos arbitrarios que se incluyen en la medida y tasacion, que linda N. labores particulares y término de Matalebreras; S. término de la Laguna, el de Conejares y carretera; E. labores de la laguna de Aña vieja, y O. término de Matalebreras; mide 41 hectáreas, 21 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 64 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Muro anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 10 pesetas graduada por los peritos, en 225 pesetas, deslindada por el práctico Juan Calvo, y tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodríguez en 250 pesetas, tipo.

Número 2148 del inventario.—Otro baldío denominado Majadaza, Poyatos, Costanar, las Cañadas y Castellana, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior,

distante de la población unos 2 kilómetros á la region NO., de terreno secano, de tercera calidad, con regulares pastos, que linda Norte carretera, pradillos, cerradas, eras y camino de Conejares á Matalebreras; S. cañada real y labores particulares; E. cañada real, y O. camino de Conejares á Castilruiz y labores de Conejares: mide 119 hectáreas, 77 áreas y 52 centiáreas, equivalentes á 186 fanegas de márco nacional. Se ha fijado en Muro anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 40 pesetas graduada por los peritos, en 900 pesetas, y deslindada y tasada por los peritos de la anterior, teniendo en cuenta los roturos arbitrarios del baldío, en 1000 pesetas, tipo.

Propios del Espino.

Número 2146 del inventario.—Un terreno baldío denominado la Rasa, sito en término del Espino, distante de la población unos mil metros á la region SE.: su terreno accidentado, de ínfima calidad, pobre de pastos, poblado con matas ratizas de sabino, que linda N. monte titulado la Manzorra; E. y Sur término de San Roman, y O. labores particulares: mide 31 hectáreas, 98 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas 8 célemines de márco nacional. Se ha fijado en el Espino anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico José Zamora, tasada por el Agrimensor de las anteriores en 120 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 7 pesetas graduada por los peritos, en 157 pesetas 50 céntimos, tipo.

NOTA. El comprador de este baldío no tendrá derecho sobre las fincas de dominio particular enclavadas dentro del mismo.

Propios de San Felices.

Número 2147 del inventario.—Un baldío denominado Solana de Valdelapozas y Cuesta